

## ASIGNATURA

Nombre de asignatura: **POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (60 8862)**

Créditos: 6

Créditos presenciales:

Créditos no presenciales:

Semestre: primero

## PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO  
Plan: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO  
Curso: 1                   Ciclo: 2  
Carácter:  
Duración/es:  
Idioma/s en que se imparte:  
Módulo/Materia: /

## PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
Tebelia Huertas Bartolomé	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	<a href="mailto:tebelia@cps.ucm.es">tebelia@cps.ucm.es</a>	913942894

## PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
Gemma Sobrino González	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	gemmasob@der.ucm.es	

## SINOPSIS

### BREVE DESCRITOR

La asignatura pretende dotar a las y a los estudiantes de los elementos conceptuales necesarios para el abordaje del análisis institucional de género, tanto desde el Derecho antidiscriminatorio, como desde el campo de las políticas públicas. Desde los presupuestos de la transversalidad del enfoque de género y de derechos humanos, se dotarán de las herramientas necesarias para analizar, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas ya desplegadas o proyectos para su implantación.

### REQUISITOS:

Nociones de grado en Ciencias Sociales.

### OBJETIVOS:

- Aprendizaje de los elementos conceptuales, marcos de interpretación, procesos y herramientas específicas para un conocimiento eficaz y transformativo de las políticas públicas para la igualdad de género.
- Aprendizaje, análisis y manejo crítico de las principales políticas públicas para la igualdad de género en España, en la UE y en los organismos Internacionales.

- c) Aprendizaje de nociones jurídicas fundamentales en materia de igualdad y no discriminación y sus desarrollos en las normas españolas, de la UE y en los sistemas internacionales de Derechos Humanos.
- d) Aprendizaje de la aplicación transversal del género a los distintos marcos normativos y políticas públicas.
- e) Aprendizaje de los procesos de diagnóstico, formulación, aplicación, medición de objetivos y medidas y, evaluación de planes de igualdad en las empresas y en las administraciones públicas.

## COMPETENCIAS:

### Generales:

- CG1: Poseer y comprender los conocimientos con perspectiva de género que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, bien en un contexto de investigación, bien de intervención.
- CG4: Que el/la estudiante sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la igualdad entre varones y mujeres.
- CG5: Poseer el conocimiento y dominio de todas las fases del proceso de investigación y/o intervención, así como la producción de nuevos datos en materia de género.
- CG6: Capacidad para elaborar y redactar de manera adecuada y original documentos, composiciones escritas, argumentaciones motivadas, planes programas o proyectos de trabajo así como artículos científicos.
- CG7: Elaborar informes de evaluación, monitorización o dictámenes apoyados en normas externas complementadas, en su caso, por reflexiones personales, que podrán apoyarse en información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos
- CG8: Saber comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG9: Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.
- CG10: Mostrar y fomentar las consideraciones éticas y códigos deontológicos.
- CG11: Comprender y apoyar la diversidad humana desde la perspectiva de género.
- CG12: Capacidad para trabajar como parte de un equipo multidisciplinar, colaborando y promoviendo actitudes solidarias y participativas

### Transversales:

- CT1. Desarrollo del razonamiento lógico
- CT2. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas
- CT3. Motivación y superación
- CT4. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo
- CT5. Capacidad de comunicación oral
- CT6. Capacidad de trabajo en equipo
- CT7. Capacidad crítica y autocrítica
- CT8. Fomentar las capacidades de innovación y de liderazgo
- CT9. Planificación de tareas y gestión del tiempo
- CT10. Puntualidad y ética en el trabajo
- CT11. Capacidad de aprendizaje autónomo
- CT12. Visión interdisciplinar en la aplicación de la perspectiva de género
- CT13. Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad
- CT14. Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo actividades en materia de Género e Igualdad
- CT15. Alimentar la sensibilidad hacia los problemas éticos, sociales y medioambientales en la aplicación de la perspectiva de género

### Específicas:

*Especialidad Políticas Públicas e Intervención Social*

- CE1 . Capacidad para detectar problemas o situaciones de desigualdad y exclusión social que requieran atención desde las distintas disciplinas que componen las ciencias sociales
- CE2 . Capacidad para realizar un análisis riguroso de las situaciones de desigualdad de género y su probable combinación con otras desigualdades sociales.
- CE3 . Capacidad de conjugar la teoría con las técnicas metodológicas apropiadas en la investigación social con perspectiva de género.
- CE4 . Capacidad para elaborar informes rigurosos que defiendan el análisis realizado acerca de esas situaciones de desigualdad así como aportar propuestas para la intervención social.
- CE5 . Capacidad para realizar planes estratégicos (planes y programas de igualdad) y propuestas de actuación en relación con la igualdad de género.
- CE6 . Conocimientos en la gestión de unidades administrativas, empresariales o de investigación relacionada con la problemática de la igualdad de género.
- CE7 . Capacidad para realizar planes de comunicación y difusión en relación con la igualdad de género.
- CE26: Comprender y manejar de una manera crítica las herramientas conceptuales y aplicativas de las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres, sus actores y actrices, sus procesos, su evolución y sus distintos enfoques
- CE27: Conocer y aplicar la perspectiva de género al Derecho, la construcción del Derecho antidiscriminatorio, sus manifestaciones y sus herramientas, así como el análisis transversal de género aplicado al Derecho

## **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

- 1.- Derecho y políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres. Elementos conceptuales y diferenciadores.
- 2.- Conceptos jurídicos básicos del Derecho antidiscriminatorio. La aplicación de la perspectiva de género al Derecho y su evolución desde sus distintos marcos conceptuales: la discriminación y sus clases, las acciones positivas, la transversalidad de género y la interseccionalidad. Los enfoques de derechos humanos y género.
- 3.- La igualdad de género y sus políticas e instituciones en España, UE y en los sistemas de Derechos Humanos, desde el enfoque de derechos humanos.
- 4.- El diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas de igualdad de género.
- 5.- Las políticas de igualdad en el mercado de trabajo en la protección social: trabajo asalariado, autoempleo y emprendimiento. Los planes de igualdad en las empresas y en las administraciones públicas, elaboración, aplicación y evaluación. La brecha de género en las pensiones
- 6.- Las políticas de cuidados, corresponsabilidad y conciliación.
- 7.- Las políticas para lucha contra la violencia de género. Las políticas educativas y la igualdad de género.
- 8.- Las políticas para una presencia equilibrada de las mujeres en las instituciones y en las organizaciones sociales.
- 9.- Las políticas educativas y la igualdad de género.
- 10.- Las políticas para la salud sexual y reproductiva de las mujeres y la interrupción voluntaria del embarazo.

## **ACTIVIDADES DOCENTES:**

Clases Teóricas y seminarios: 30%

Clases Prácticas: 30%

Exposiciones y presentaciones 30%

Seminarios 10%

Total: 100%

## **EVALUACIÓN:**

La evaluación es continua y sumativa.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ballester Pastor, M.A. (2019): El RDL 6/2019 para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación: Dios y el diablo en la tierra del sol. *Temas laborales*, nº 146.
- Bustelo, M y Lombardo, E. (2007): Políticas de igualdad en España. Cátedra.
- Castro García, Carmen. (2017): Políticas para la igualdad. La Catarata.
- Cuenca Piqueras, Cristina (2017): El acoso sexual. Un aspecto olvidado de la violencia de género. CIS.
- Durán, M<sup>a</sup> Ángeles (2018): La riqueza invisible del cuidado. Universidad de Valencia.
- Federici, Silvia (2018): El patriarcado del salario: Crítica feminista al marxismo. *Traficantes de sueños*.
- Huertas, T. y Prieto, C. (2015): Trabajo, familia, tiempo libre y relaciones de género. Perspectiva institucional. En, *Trabajo cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Cinca.
- Marco, Flavia, Huertas, Tebelia, Giacometti, Caudia y Pautassy, Laura (2019): Medidas compensatorias de los cuidados no remunerados en los Sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica. OISS.
- Martín Palomo, M.Teresa. (2016): Cuidado, vulnerabilidad e interdependencia. Nuevos retos políticos. Centro de Estudios Constitucionales.
- De Miguel, Ana. (2005): La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de trabajo social*, vol.18.
- Lousada Arochena, J.F. (2014): El derecho fundamental a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: Tirant lo Blanch.
- Marín de Espinosa, E. (coord.)(2015): Régimen jurídico de la violencia de género en Iberoamérica y España: un estudio de las leyes integrales de segunda generación. Cizur Menor, Aranzadi.
- Pazos Morán, María. (2013): *Desiguales por ley*. La Catarata.
- Perez Orozco, Amaia. (2014): Subversión feminista de la Economía. Aportes para un debate del conflicto capital-vida. *Traficantes de sueños*.
- Torms, Teresa (2008): El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria*, nº 15.